

memorialibertaria

La CGT se persona en el proceso abierto en Argentina contra el franquismo

Por el reconocimiento de la verdad, la justicia y la reparación en Argentina



Construcción del canal del bajo Guadalquivir por presos políticos. 1940-1962.

CGT se ha personado en el proceso abierto por los crímenes del franquismo ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, número 1 de Argentina. Después de la infructuosa denuncia ante la Audiencia Nacional y la no admisión de recursos en el TEDH, prácticamente, solo queda abierto el proceso de Argentina.

La CGT ha emprendido el camino de personarse como denunciante en el proceso argentino, utilizando los materiales y la información recogida por el Grupo de Trabajo para la Recuperación de la Memoria Histórica y Social de Andalucía de CGT-A sobre el trabajo esclavo.

Sus años de trabajo de búsqueda y reivindicación del trabajo que realizaron los presos franquistas en el Canal del Guadalquivir han conseguido que el canal del Guadalquivir lleve carteles con la inscripción "Canal de los Presos" y se han editado un libro y un CD.

Reproducimos un extracto del texto explicativo dirigido a la jueza:

"Durante el verano de 1936 los presos fueron utilizados en todo tipo de trabajos:

arreglos de calles, recogida de cosechas y labores domésticas. No cobraban nada y, además, sufrían la humillación de ser contemplados por sus vecinos como esclavos. (...) Porque los beneficios que se podían obtener mediante la esclavitud de los adversarios fue rápidamente comprendida por las nuevas autoridades y quienes pululaban en torno a ellas.

Existía un elevado número de presos y el gasto que suponía su mantenimiento. (...) los beneficios de los que podían disfrutar los penados, como la redención de penas por el trabajo, no dejaban de ser utilizados a antojo y les eran retirados o suspendidos si se creía conveniente. El supuesto derecho era un instrumento más de premio o castigo.

Así que el sistema esclavista fue perfeccionándose hasta alcanzar su máxima expresión con la creación del Patronato Nacional para la Redención de Penas por el Trabajo (PRPT) que pervivió largos años bajo diversas modalidades. A comienzos de agosto de 1937 nació la Inspección General de Campos de Concentración de Prisioneros. Había que solucionar el problema que representaba, el cada vez mayor número de prisioneros. Aunque tam-

poco hay que olvidar la intención de "burocratizar el terror". (...)"

Grandes empresas privadas, pequeños comercios, organismos públicos, el ejército, la iglesia... todos se aprovecharon de la mano de obra esclava

"(...) Un análisis detallado de los libros de actas permitirá completar el abigarrado mapa de los trabajos forzados en España. Así nos encontraremos a viejos conocidos como la Fundación Generalísimo Franco, las empresas constructoras, Banús o San Román, y las grandes compañías mineras y metalúrgicas. Pero también aflorarán otras como la fábrica de muebles zaragozana Los Certales, los astilleros de La Maquinista Terrestre y Marítima (Barcelona) y Cádiz, la compañía de autobuses de Barcelona, la fábrica barcelonesa de vidrios La Torrasa, (...)"

"Pero no sólo fueron empresas privadas las que utilizaron el trabajo esclavo, también lo hicieron organismos públicos como el Instituto de la Vivienda que, para las obras que realizaba en Málaga, pidió varios centenares de penados y los más diversos ayuntamientos desde los pequeños de San Leonardo de Yagüe (Soria) y Vera (Almería) hasta el de Gerona en donde reconstruyeron el campo de fútbol. Particularmente significativas son las peticiones del Consejo de Estado, la Dirección General de Turismo, para la reconstrucción del patio trilingüe de la universidad de Alcalá de Henares y la Dirección General de Registros y Notariado de diversos especialistas ebanistas para restaurar el mobiliario de sus oficinas.

El propio Ejército no dejó de utilizar presos a destajo. Comenzó durante el conflicto y continuó durante la década de los años cuarenta en el depósito de Sementales en Zaragoza, la academia de Caballería de Valladolid, el cuartel de Artillería Divisionaria en Getafe (Madrid), (...). Son nume-

rosas las peticiones de órdenes, párrocos y obispos solicitando reclusos para la reconstrucción de edificios."

Lo que en un principio parecía una vía momentánea de aprovechamiento de los presos se fue generalizando y prolongando en el tiempo.

"Este modelo de explotación mediante trabajos forzados de los vencidos se prolongó durante largos años. Primero de una forma intensiva, después convirtiendo a los organismos en auténticas empresas y, finalmente, manteniendo un sistema que vivió hasta los años setenta." "De hecho, la política autárquica que durante lustros imperó en la economía española estuvo férreamente controlada por las autoridades militares. Quienes eran considerados como adversarios, o simplemente de dudosa adhesión, fueron encuadrados en batallones de trabajadores utilizados para trabajos militares y obras públicas y privadas consideradas necesarias."

Hoy ni las empresas privadas, ni las propias instituciones oficiales, que se han lucrado no ya han indemnizado a los supervivientes o a sus deudos, sino que ni siquiera les reconocen la situación de esclavitud a la que fueron sometidos. En su memoria, en la defensa de la verdad y de la justicia y la reparación esta información tiene que ser difundida y utilizada en los tribunales, sea en Argentina o donde haya un juez que sea capaz de hacer justicia.

*Extractos del texto elaborado por José Luis Gutiérrez Molina (doctor en Historia y Director Científico de Todos los Nombres de Todos los Nombres) para aportar en la personación.

Por Charo Arroyo. Coordinadora Comisión de Memoria Libertaria de CGT



Presos en el campo de concentración de La Corchucla (Dos Hermanas, Sevilla)